



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Ref. CUDAP EXPTE. 0065810/2011

Córdoba, 13 FEB 2012

VISTO:

Que la Srta. **LUCIANA BORIO**, Matrícula N° 31911699, DNI: 31.911.699, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1°: DAR de BAJA a la Srta. **LUCIANA BORIO**, D.N.I. 31.911.699, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 31911699.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

56



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA